

Anexo No. 19**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA/SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – MATERIAL NUCLEAR Y RADIATIVO**

Subpartidas arancelarias que amparan materiales nucleares y radiactivos sujetos de control por parte del Ministerio de Minas y Energía y/o a quien este delegue, en virtud de lo consagrado en el Decreto 0381 de 2012 modificado por el Decreto 1617 de 2013, la Resolución 40223 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Sujetos en la Importación a: Licencia de importación de materiales radiactivos (LIMR) y Visto Bueno (VB), cuando la mercancía contiene material radiactivo que no satisface los criterios de exención; o, únicamente Visto Bueno (VB), cuando la mercancía contiene material radiactivo que satisface los criterios de exención o cuando la mercancía corresponde a equipos (herramientas, instrumentos, accesorios, partes u otro) que utilizan material radiactivo pero que en el momento de la importación no lo contiene.

Normatividad: Resoluciones 18 1434 de 2002, 18 1419 de 2004, 18 1682 de 2005, 18 0052 de 2008 y 18 0005 de 2010 y Resolución 40223 de 2022, emitidas por el Ministerio de Minas y Energía, o aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Notas Marginales	Control
2612100000	Minerales de uranio y sus concentrados.		LIMR y/o VB
2612200000	Minerales de torio y sus concentrados.		LIMR y/o VB
2844100000	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural.		LIMR y/o VB
2844200000	Uranio enriquecido en U-235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U-235, plutonio o compuestos de estos productos.		LIMR y/o VB

2844300000	<p>Uranio empobrecido en U-235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos.</p> <p>Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos.</p>		LIMR y/o VB
2844410000	<p>Tritio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet) productos cerámicos y mezclas, que contengan tritio o sus compuestos.</p>		LIMR y/o VB
2844420000	<p>Actinio-225, actinio-227, californio-253, curio-240, curio-241, curio-242, curio-243, curio-244, eisntenio-253, einstenio-254, gadolinio-148, polonio-208, polonio-209, polonio-210, radio-223, uranio-230, o uranio-232, y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos o compuestos.</p>		LIMR y/o VB
2844430000	<p>Los demás, elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos.</p>		LIMR y/o VB
2844440000	Residuos radiactivos.		Prohibida Importación ¹

2844500000	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares.		Prohibida Importación ¹
2845900000	Los demás isótopos, excepto los de la partida 28.44; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
2846100000	Compuestos de cerio.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
2846900000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8401100000	Reactores nucleares.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8401200000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8401300000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8401400000	Partes de reactores nucleares.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8419200000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8419330000	Secadores: Aparatos de liofilización, de criodesecación y secadores de pulverización.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

8419340000	Los demás secadores para productos agrícolas.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8419350000	Los demás secadores para madera, pasta para papel, papel o cartón.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422301000	Máquinas de llenado vertical con rendimiento inferior o igual a 40 unidades por minuto.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422309010	Las demás máquinas y aparatos, para etiquetar.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422309020	Las demás máquinas y aparatos, para envasar líquidos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422401000	Máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422402000	Máquinas para empaquetar al vacío.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422403000	Máquinas para empaquetar cigarrillos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422409010	Máquinas para envolver o empaquetar confites y chocolates.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

8422409090	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8422900000	Partes de máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8438400000	Máquinas y aparatos para la industria cervecera.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8438900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.38.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8439100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8439200000	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8439300000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

8439910000	Partes de máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8439990000	Las demás, partes de máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8455100000	Laminadores de tubos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8455210000	Laminadores para metal, para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8455220000	Laminadores para metal, para laminar en frío.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8455300000	Cilindros de laminadores para metal.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8455900000	Partes de laminadores para metal y sus cilindros.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8456110000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen mediante láser.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8456120000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen mediante otros haces de luz o de fotones.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

8456200000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por ultrasonido.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8456300000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por electroerosión.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8456400000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen mediante chorro de plasma.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8456500000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, máquinas para cortar por chorro de agua.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8456900000	Las demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que trabajen mediante procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8478900000	Partes para máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8479100000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8515809000	Las demás máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermet.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

8531100000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo. Aplica solamente para los avisadores que contengan alarmas de ionización, cuyo principio de funcionamiento se basa en el uso de fuentes radiactivas, por ejemplo, detectores de humo con fuentes de Am-241, Ni-63 o Ra-226.	LIMR y/o VB
8535401000	Pararrayos y limitadores de tensión.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo. Aplica solamente para pararrayos que contengan fuentes de Am-241, Kr-85, C-14 o Ra-226.	LIMR y/o VB
8705200000	Camiones automóbiles para sondeo o perforación.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
8705902000	Coches radiológicos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9015801000	Instrumentos y aparatos eléctricos o electrónicos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas; telémetros.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

9015900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas; telémetros.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9022190090	Los demás equipos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, para otros usos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9022210000	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9022290000	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, para otros usos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9022900000	Los demás, incluidas las partes y accesorios, generadores de rayos X, generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o tratamiento.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo. Aplica únicamente a equipos que generen rayos X a partir del uso de partículas cargadas provenientes de fuentes radiactivas.	LIMR y/o VB
9025803000	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9026109000	Los demás, instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

9027101000	Analizadores de gases o humos eléctricos o electrónicos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9027200000	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9030100000	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9033000000	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9101190000	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto con indicador mecánico solamente o con indicador optoelectrónico solamente.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB
9101990000	Los demás, relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, no automáticos.	Únicamente cuando utilicen o contengan material nuclear o radiactivo	LIMR y/o VB

1 Colombia. Asamblea Nacional Constituyente., Artículo 81 Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos. El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él de los recursos genéticos, y su utilización, de acuerdo con el interés nacional. Constitución Política de 1991, Bogotá, D.E., julio 6 de 1991.